



## **Solicitud ofertas para UNA Asistencia Técnica en el Consulado** **General de España en París**

**Trabajos a realizar:** Servicios de asistencia técnica al equipo de ordenanzas para la gestión de recepción de público y control de citas, apoyo a los servicios administrativos (realización de fotocopias, archivo, recogida, preparación, empaquetado y distribución de correspondencia) y pequeños mantenimientos del edificio. El horario de prestación del servicio será de 7 horas diarias continuadas de lunes a viernes (excepto festivos) en el horario que se determinará semanalmente entre las 07:30 a 16:00 (7 horas diarias).

**Tipo de contrato:** contrato administrativo menor de servicios.

**Importe máximo:** 9.680,00 €/ TTC por el período completo del contrato (88 días hábiles), o importe proporcional diario (110,00 € por cada día de prestación de servicio).

**Duración máxima del contrato:** 4 meses y 2 días (29/06/2026 al 30/10/2026, ambas fechas inclusive) correspondientes a 88 días de prestación de servicios (siendo festivos según el calendario laboral de este consulado el 14 de julio y el 12 de octubre).

**Forma de facturación:** Se facturará por los servicios prestados por períodos mínimos de 10 días de prestación de servicios.

**Fecha inicio contrato A.T:** 29/06/2026

**Lugar de prestación del servicio:** Consulado General de España en París, 165 Boulevard Malesherbes, Paris 75017

**Plazo de presentación de ofertas:** hasta el martes, 23 de junio de 2026.



Las ofertas se presentarán:

- En el Registro del Consulado General de España en París (165, Boulevard Malesherbes, 75017, París).
- Telemáticamente a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado <https://administracion.gob.es> (dirigiendo su oferta a Oficina Consular en Francia-Parí, código DIR EA0038309). Indicar como asunto: "Oferta A.T. verano 2026".
- Por correo electrónico a la siguiente dirección: [coq.paris@maec.es](mailto:coq.paris@maec.es) (indicar como asunto: "Oferta A.T. verano 2026").

Para cualquier consulta, puede llamar al teléfono 01 44 29 40 43 o escribir a [coq.paris@maec.es](mailto:coq.paris@maec.es).

**Nota a la presentación de ofertas:** se admitirán ofertas que no se refieran al período completo, pero se preferirán las que cubran todo el período requerido sobre las que solo se extiendan a un plazo más corto. Se admitirán ofertas que cubran todo el período completo, recayendo la prestación efectiva del servicio en hasta dos personas físicas diferentes. La facturación se hará en todo caso conjuntamente por cada contrato.

París, a 15 de junio de 2026.